I. MUNICIPALIDAD
COMUNA DE RETIRO
08 NOV 2017
OFICINA DE PARTES

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
R E T I R O
Dirección Desarrollo Comunitario
Retiro

DECRETO EXENTO N° 3571 /
RETIRO, 08 NOV 2017
VISTOS:

1º Decreto Exento N°3.828 de fecha 15 de diciembre de 2016, que aprueba el cálculo de ingresos y gastos del Presupuesto de la Ilustre Municipalidad de Retiro, para el año 2017;

2º Art. 8 letra g) y Art. 7º Nº 10 letra j) de la Ley 19.886 que regula los procedimientos de compra sector Público.

3º Dex. Nº 3.551 de fecha 07 de Noviembre de 2017 en el cual se contrata servicio de arriendo de escenario;

4º Decreto Exento Nº 2.172 de fecha 01 de julio de 2013, que delega atribuciones y funciones específicas.

5° Las facultades que me confiere la Ley N°18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", y sus modificaciones;

DECRETO:

1º ANULESE Decreto Exento Nº 3.551 de fecha 07 de Noviembre de 2017 debido a error de digitación en el monto de la contratación mencionada en el Punto 2º del DECRETO.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
JEFE UNIDAD DESARROLLO COMUNITARIO

ELIADA BARRA FUENTES
JEFA
DIRECCION DES. COMUNITARIO

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

CESAR LARRAÑAGA GUTIERREZ
ADM. MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE RETIRO
SECRETARIO MUNICIPAL

GERARDO BAYER TORRES
SECRETARIO MUNICIPAL

CLG/GBT/EBF/fnl
DISTRIBUCION:
- ✓ Alcaldía – SECMUN.
- ✓ Unidad de Control.
- ✓ Depto. Administración y Finanzas.
- ✓ Depto. Adquisiciones.

Archivo Unidad Des. Comunitario. /